

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS **DESARROLLO URBANO** 

8409

2905/2024

## ASUNTO: LICENCIA DE FUSION-SUBDIVISION.

C. ISRAEL MARIANO REYES/BENJAMIN MARIANO REYES PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>8 DE AGOSTO</u> DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-36766 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION-FUSION DE LOS SIGUIENTES

DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL ARQ. SHEILA DANIELA MONROY PERDOMO, CON CEDULA PROFESIONAL 12521139 Y REGISTRO DGOP/CDU-108.

A)

TOTAL	400.45 M2	
NOROESTE	EN 23.50 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 30.68 MTS COLINDA CON	
NORESTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON	

B)

TOTAL	303.75 M2	
NOROESTE	EN 17.00 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 15.04 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 23.50 MTS COLINDA CON COLINDA CON	
NORESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.	

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE FUSION-SUBDIVISIÓN RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.





H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro C.P. 92800



## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 8409 2905/2024

## PREDIOS RESULTANTES

A)

TOTAL	AL 400.45 M2	
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PF PASO, Y LA SEGUNDA I	
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA	
SURESTE	EN 30.68 MTS COLINDA	
NORESTE	EN 16.00 MTS COLINDA	

B)

TOTAL		273.71 M2
NOROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 15.04 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 21.50 MTS COLINDA CON	
NORESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON	

	SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 15.04 MTS COLINDA	
SURESTE	EN 2.00 MTS COLINDA	-
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA	
NOROESTE	EN 2.00 MTS COLINDA	_
TOTAL	30.04 M2	

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE \_12 (DOCE)\_ MESES. QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DELA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER A 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO NO LA CIÓN

Tuxpan

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DES ARROLLO URBANO.

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

23-200 PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).